

Francisco Ramón Mercadal Alabern

Miembro del Consejo Consultivo de las Illes Balears desde 2024.

Licenciado en Derecho por la Universidad de las Illes Balears (1997), en esta misma universidad cursó los posgrados en Derecho de la Edificación (2004) y Derecho de Familia (2005). También hizo un curso de especialización de inglés para juristas de la Universidad de Cambridge (2005) y el Programa de Desarrollo Directivo en el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE, 2008).

Desde el año 2000 ejerce como abogado en despachos de reconocido prestigio, especializado en responsabilidad civil los primeros años y posteriormente en derecho civil, derecho inmobiliario y de la construcción, inversiones extranjeras, contratación en general, derecho de familia, derecho mercantil y arbitraje, asesorando jurídicamente a empresas de las Illes Balears. Durante su trayectoria profesional, ha sido miembro de la Comisión de Honorarios del Ilustre Colegio de Abogados de las Illes Balears (de 2004 a 2006).

Desde 2009 es socio director del despacho Mercadal Abogados, dedicado al asesoramiento jurídico especializado en derecho inmobiliario, derecho mercantil y contratación en general, como también al asesoramiento a inversores extranjeros. Del mismo modo, se dedica a la gestión de patrimonio de grupos familiares o *family office* y al asesoramiento de grupos de empresas tanto nacionales como internacionales, y por ello forma parte de varios consejos de administración.

Simultáneamente a la actividad jurídica profesional, de 2011 a 2015 ocupó el cargo de diputado en el Parlamento de las Illes Balears y formó parte de las comisiones de Economía (como portavoz), de Hacienda y Presupuestos (como vicepresidente), de Asuntos Institucionales, de Salud y de Asuntos Europeos (como presidente). Fue coordinador de las ponencias de las leyes de apoyo a los emprendedores y a la micro, pequeña y mediana empresa; de medidas urgentes para la reducción del déficit de la comunidad autónoma; de protección de las personas consumidoras y usuarias; de comercio, y de racionalización y simplificación del ordenamiento legal. Además, participó en las ponencias de las leyes de medidas tributarias urgentes; sobre el régimen sancionador en varias materias en el ámbito de la comunidad autónoma; de modificación de la Ley de la función pública; de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía; de medidas tributarias para la sostenibilidad financiera de la comunidad autónoma; de pesca marítima, marisqueo y acuicultura; del juego y las apuestas, y de ordenación minera.

Asimismo, ha formado parte del Comité Ejecutivo de la Fundación Barceló, y actualmente es miembro del Comité Directivo de Mallorca Preservation Foundation.